Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO,
FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

RECTIFICACIÓN INCORPORACIÓN ERRÓNEA EN GESTOR DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2019

EXPEDIENTE: 04/2019/32L

OBJETO Y DESTINO: Servicio de vigilancia y seguridad de varias oficinas del Servicio Andaluz de Empleo en la provincia de Granada

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS:

ANUALIDAD 2020…10.39.18.0000.G/32L/227.01.18 S0508 : 175.948,27€
ANUALIDAD 2021…10.39.18.0000.G/32L/227.01.18 S0508 : 314.652,03 €
ANUALIDAD 2022…10.39.18.0000.G/32L/227.01.18 S0508 : 141.272,34 €

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA excluido): 522.208,8 €
IVA: 109.663,84 €
TOTAL: 631.872,64 €
VALOR ESTIMADO: 1.044.417,6 €

En fecha 8 de octubre de 2019, esta Dirección Provincial acordó el inicio del expediente de contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad de varias oficinas del Servicio Andaluz de Empleo en la provincia de Granada (Expte. 04/2019/32L).

Por error, dicho documento fue incorporado en el Gestor de Expedientes de Contratación en el código correspondiente a la Propuesta de inicio (EC00001).

Para poder continuar con la tramitación de dicho expediente se incorpora la presente rectificación en el código correspondiente EC00026 “Acuerdo de Inicio”.

Granada, a

LA DIRECTORA PROVINCIAL,

Fdo. Virginia Fernández Pérez.

Complejo Administrativo Almanjayar
Joaquina Eguaras nº 2. 18013 Granada
Telf.: 958145500